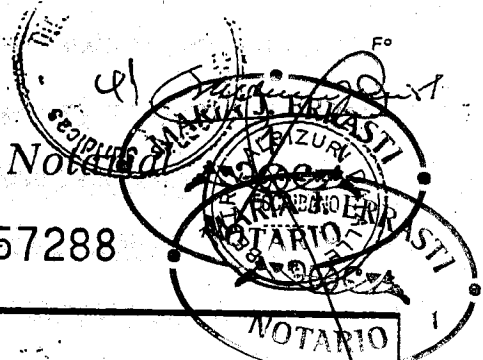


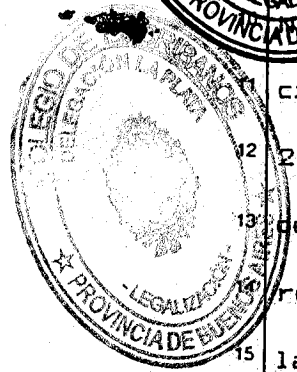
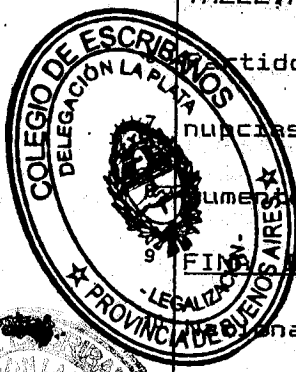


Actuación Notarial

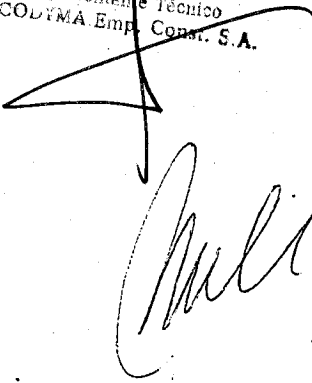
AFC3457288



1 PRIMERA COPIA-ESCRITURA NUMERO NUEVE.- En la Ciudad de La  
 2 Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, República  
 3 Argentina, a los diecisiete días del mes de Abril de mil  
 4 ~~no~~vecientos noventa y siete, ante mi BEATRIZ ALBIZURI BA-  
 5 TALLE, Notaria Titular del Registro, doscientos diez del/  
 6 Partido de La Plata, COMPARECEN: los cónyuges en primeras  
 7 nupcias JUAN ANGEL BERNARDO SCARAMELLINI titular de Do-  
 8 cumento Nacional de Identidad número 5.168.412, y JOSE-  
 9 FINA DELIA HONORINA BACCHIARELLO, titular de Documento/  
 10 cional de Identidad número 1.752.447, argentinos, comer-  
 11 ciantes, mayores de edad, domiciliados en calle 44 número  
 12 2512 de la Ciudad y Partido de La Plata, personas hábiles  
 13 de mi conocimiento, doy fé, como de que lo hacen en nombre y  
 14 representación y en su carácter de únicos integrantes de  
 15 la sociedad denominada ECODYMA EMPRESA CONSTRUCTORA SO-  
 16 CIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con sede social en calle  
 17 44 número 2.512, de la Ciudad y Partido de La Plata, en la  
 18 que el señor Scaramellini reviste el carácter de socio/  
 19 comanditado y administrador, y la señora Bacchiarello, el  
 20 de socia comanditaria, acreditando la existencia legal de  
 21 la sociedad, y la personería de los comparecientes, con la  
 22 documentación que se mencionará, al final de la presente, de SCARAMELLINI CARLOS B.  
 23 los comparecientes en el carácter invocado EXPONEN: Que la  
 24 sociedad que representan por Acta de Asamblea General Ex-  
 25 traordinaria del 29 de enero de 1997, resolvió el aumento



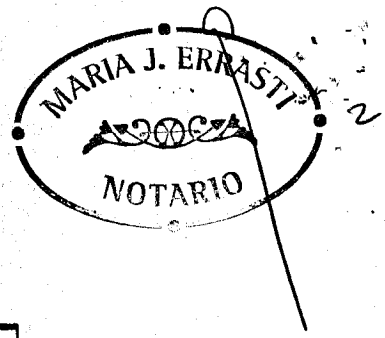
Ing. JORGE MAFFEI  
 Representante Técnico  
 ECODYMA Emp. Constr. S.A.



MARGARITA GOMEZ DE POMERIGH  
 ESCRIBANA

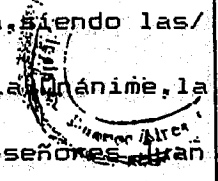
MIRTA N. BARBIERI  
 NOTARIA

000042



AFC3457288

del capital social, prorroga del plazo de duración, y la  
transformación de la sociedad en Sociedad Anónima. Por lo  
que llevando a cabo lo dispuesto en dicho acto, vienen por  
la presente a ELEVAR A ESCRITURA PUBLICA, el Acta mencio-  
nada, que en fotocopia debidamente certificada, se anexa/  
como cabeza de la presente, y que transcripta literalmente  
dice: ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. :En la /  
Ciudad de La Plata, a los 29 días del mes de enero de 1997  
se reúnen en la sede social de ECODYMA EMPRESA CONSTRUC-  
TORA S.C.A. calle 44 número 2512 de La Plata, siendo las/  
nueve horas, en Asamblea General Extraordinaria Unánime, la  
totalidad de los integrantes de la sociedad señores Juan  
Angel Bernardo Scaramellini como socio comanditado y su  
esposa Josefina Delia Honorina Bacchiarello, como socia/  
comanditaria, que representan el total del capital social  
de la entidad. Se designa para presidir el acto al señor  
Juan Angel Bernardo Scaramellini, quién acepta la designa-  
ción y manifiesta que la presente reunión tiene el carác-  
ter de Asamblea unánime, encontrándose presente el cien por  
cien del capital, dejando aclarado que las decisiones se  
tomarán en forma unánime, conforme lo previsto por el ar-  
tículo 237 de la Ley 19.550, no habiéndose efectuado pu-  
blicaciones en el Boletín Oficial, pero habiéndose comuni-  
cado a los socios con 30 días de anticipación, el día, /  
firmado por el secretario de la asamblea. El señor Scaramellini, ma-

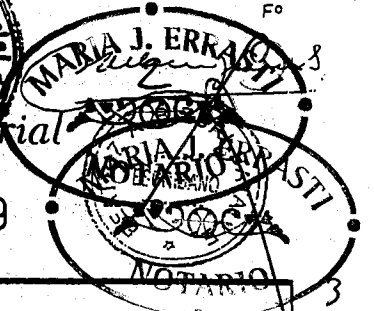
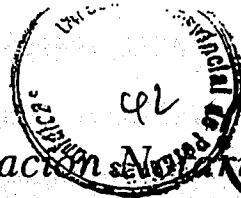


1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25

Ecodyma Emp. Constructora S.A.  
Ing. SCARAMELLINI CARLOS B.  
Representante Legal

Ing. CARLOS B. SCARAMELLINI  
Representante Legal  
ECODYMA EMP. CONSTR. S.A.

000043



Actuación Notarial

AFC3457289

1 nifiesta que debe tratarse el Punto Primero del Orden del  
 2 Día, que DICE: AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y CAMBIO DEL/  
 3 VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES :Manifiesta el señor Scara-  
 4 mellini que se hace necesario, para el mejor desenvolvi-  
 5 miento económico de la sociedad, proceder al aumento del  
 6 capital social, ya que el actual resulta insuficiente para  
 7 cumplir eficazmente con su cometido, además de haber que-  
 8 dado desactualizado teniendo en cuenta los cambios en el  
 9 signo monetario, proponiendo llevar el capital a la suma  
 10 de Dos millones de pesos, mediante la capitalización de  
 11 beneficios no distribuidos en los últimos ejercicios. Luego  
 12 de un cambio de opiniones por unanimidad se acepta la /  
 13 propuesta del señor Scaramellini, fijandose un capital so-  
 14 cial de pesos dos millones (\$2.000.000), de los cuales pe-  
 15 sos cuarenta mil corresponden al capital comanditado. /  
 16 perteneciente al señor Juan Angel Bernardo Scaramellini, y  
 17 la suma de pesos un millon novecientos sesenta mil perte-  
 18 necen a la socia comanditaria Josefina Delia Honorina /  
 19 Bacchiarello, representado por acciones ordinarias, nomi-  
 20 nativas no endosables, clase A, de un valor nominal de mil  
 21 pesos cada una, y con derecho a un voto por acción. El  
 22 capital social mencionado se encuentra totalmente sus-  
 23 cripto e integrado.-Acto seguido el señor Scaramellini,  
 24 manifiesta que debe tratarse el Punto Segundo del Orden  
 25 del Día, que dice: PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION: El señor

Ecodyma Emp. Constructora S.A.  
 Ing. SCARAMELLINI CARLOS B.  
 Representante Legal

Ing. JORGE MAFFEI  
 Representante Técnico  
 ECODYMA Emp. Const. S.A.

2

MARGARITA GOMEZ de POMERICH  
 ESCRIBANA

MIRTA N. BARBIERI  
 NOTARIA

000044



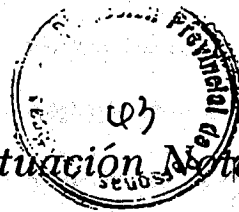
AFC3457289

Scaramellini manifiesta que sería conveniente prorrogar el término de duración de la sociedad, fijando un plazo de duración de noventa y nueve años, a partir del 21 de diciembre de 1967. La propuesta del señor Scaramellini, es aprobada por unanimidad. - Acto seguido el señor Scaramellini, manifiesta que debe tratarse el punto tercero del Orden del Día, que dice: CONSIDERACION DE LA TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD EN SOCIEDAD ANONIMA: Indica el señor Scaramellini, que la Transformación de la sociedad se encuentra legislada en la ley 19.550, y que conforme con conversaciones mantenidas con anterioridad entre los socios, se había proyectado continuar las actividades sociales en forma de sociedad anónima, adecuando el contrato social a las exigencias de la ley citada. Hace presente que la transformación se llevará a cabo sobre la base del balance cerrado al 31 de diciembre de 1996, puesto a disposición de los socios, quienes una vez cumplido el trámite de inscripción de la transformación ante el Organismo Registral pertinente, recibirán acciones de las emitidas por la sociedad anónima, en cantidad equivalente del capital que tenía cada socio. - Luego de un amplio debate entre los presentes se aprueba la transformación de la sociedad en sociedad anónima. Acto seguido el señor Scaramellini, manifiesta que debe tratarse el punto cuarto del Orden del Día que dice: CONSIDERACION DEL ESTATUTO QUE HA DE REEMPLAZAR

Ecodyma Emp. Constructora S.A.  
Ing. SCARAMELLINI CARLOS B.  
Representante Legal

MR. JOSE MAFFEI  
Representante Técnico  
ECO... Emp. Const. S.A.

000045



Actuación Notarial

AFC3457290



1 AL CONTRATO SOCIAL Y CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Mociona el/  
 2 señor Scaramellini, para que se dé por leído y aprobado el  
 3 estatuto social, por ser de conocimiento de los presentes,  
 4 para que se transcriba al final del acta, y para que quede  
 5 establecido que el contrato social que rige la sociedad en  
 6 comandita por acciones, continúa vigente hasta la inscrip-  
 7 ción en el Organismo Registral pertinente de la transfor-  
 8 mación de la sociedad.-Proponiendo asimismo se fije el  
 9 domicilio social en calle 44 número 2.277 de la Ciudad de  
 10 La Plata.-La moción es aprobada por unanimidad de los /  
 11 presentes.-Acto seguido se pasa a considerar el punto /  
 12 quinto del Orden del Día, que dice: CONSIDERACION DEL BA-  
 13 LANCE CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996: El señor Scara-  
 14 mellini manifiesta que la transformación se hace sobre la  
 15 base del balance cerrado al 31 de diciembre de 1996, y que  
 16 fuera puesto a disposición de los socios con la antelación  
 17 que marca el artículo 77 apartado segundo de la ley 19.550  
 18 por lo que propone su aprobación, como así también que se  
 19 omita su transcripción en acta, por encontrarse registrado  
 20 en los libros respectivos.-Luego de un breve intercambio  
 21 de opiniones se aprueba por unanimidad <sup>Ecodyma Emp. Constructora S.A.</sup> ~~de los presentes~~ <sup>ING. SCARAMELLINI CAREDO B.</sup>  
 22 la moción del señor Scaramellini.-Acto seguido se pasa a  
 23 considerar el punto sexto del Orden del Día, que dice: DE-  
 24 SIGNACION DEL DIRECTORIO-DISTRIBUCION DE CARGOS-ORGANO DE  
 25 FISCALIZACION-PERSONAS ENCARGADAS DE SUSCRIBIR EL ACTO: El

Ing. JORGE MAFFEI  
Representante Técnico  
ECODYMA Emp. Const. S.A.

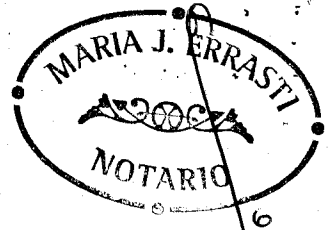
3

MARGARITA GOMEZ DE POMERICH  
ESCRIBANA

3

MIRTA N. BARBIERI  
NOTARIA

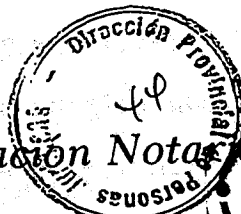
0000AS



AFC3457290

señor Scaramellini manifiesta a los presentes que se hace  
necesario la designación de las personas que han de ocupar  
los cargos del Directorio y del Organo de Fiscalización,  
para que una vez inscripta la transformación procedan a  
cumplir con sus funciones, por lo que pone a consideración  
de los presentes las personas que han de ocupar dichos/  
cargos, como así también para que se prescinda de la sin-  
dicatura, conforme lo permite la ley de Sociedades.-Luego  
de un amplio debate, se resuelve por unanimidad que el/  
Directorio de la sociedad estará integrado por:Presidente  
Juan Angel Bernardo Scaramellini.Directores Titulares:-  
Carlos Bernardo Scaramellini y Marcelo Juan Scaramellini.-  
Director Suplente:Josefina Delia Honorina Bacchiarello.Com  
respecto al organo de fiscalización los socios por unani-  
midad resuelven prescindir de la sindicatura.Finalmente  
por unanimidad se resuelve que la presente acta sea fir-  
mada por todos los presentes al acto.-Acto seguido se pasa  
a considerar el punto Séptimo del Orden del Día, que dice:  
CAPITAL DE CADA ACCIONISTA EN LA SOCIEDAD ANONIMA Y CA-  
RACTERISTICAS DE LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL MISMO:  
El señor Scaramellini, propone que las acciones represen-  
tativas del capital sean del tipo ordinarias nominativas  
no endosables, clase A, con derecho a un voto por acción, y  
de pesos mil valor nominal cada una.Propuesta que es a-  
ceptada por unanimidad de los presentes.-En consecuencia

21 Ecodyma Emp. Constructora S.A.  
22 Ing. SCARAMELLINI CARLOS B.  
23 Representante Legal  
24  
25



Actuación Notarial

AFC3457291

1 el capital social de la sociedad anónima de pesos dos mi-  
 2 llones, queda integrado por los accionistas de la siguiente  
 3 manera: Juan Angel Bernardo Scaramellini pesos cuarenta mil  
 4 y Josefina Delia Honorina Bacchiarello pesos un millón/  
 5 novecientos sesenta mil.-Luego de un breve debate se a-  
 6 prueba por unanimidad los capitales que a cada socio le  
 7 corresponden en la sociedad anónima.-Acto seguido se pasa  
 8 a considerar el punto Octavo del Orden del Día, que dice:  
 9 PERSONAS ENCARGADAS DE SUSCRIBIR EL INSTRUMENTO PUBLICO Y  
 10 DE REALIZAR LOS TRAMITES ANTE LA DIRECCION PROVINCIAL DE  
 11 PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.- A/  
 12 moción del señor Scaramellini se resuelve por unanimidad  
 13 que todos los socios firmen la escritura pública por la  
 14 cuál se eleve la presente acto.-Quedando autorizados los  
 15 accionistas, el Contador Público Nacional Oscar Marcotti, y  
 16 la Escribana Beatriz Albizuri para que cualquiera de ellos  
 17 indistintamente, realicen los trámites que sean necesarios  
 18 y convenientes, ya sea de orden administrativo, notarial o  
 19 judicial, para dejar legalmente aprobada e inscripta la  
 20 transformación de la sociedad, quedando facultados in li-  
 21 mitación alguna a aceptar las observaciones de los accionistas  
 22 ciones, incluso a la denominación social, firmar los instrumen-  
 23 tos públicos y privados, solicitar vistas de expedientes,  
 24 apelar y realizar todos los actos y gestiones que sean/  
 25 necesarios y convenientes para cumplir con su cometido.-A

Escritura Empl. Constructora S.A.  
 Ing. SCARAMELLINI CARLOS B.  
 Representante Legal

Ing. JORGE MAFFEI  
 Representante Técnico  
 SCOTOMA Empl. Const. S.A.

MARGARITA GOMEZ DE POMERICH  
 Escribana

MIRTA N. BARBIERI  
 NOTARIA

4

000048



AFC3457291

1 continuación se pasa a considerar el punto Noveno del Or-  
2 den del Día, que dice: ESTATUTO SOCIAL QUE REEMPLAZARA AL  
3 CONTRATO SOCIAL DE LA S.C.A. El señor Scaramellini re-/  
4 cuerda a los presentes que el nuevo texto del Estatuto/  
5 Social es de conocimiento de todos los socios, por haber-  
6 seles hecho llegar un ejemplar con antelación, por lo que  
7 pone a consideración la aprobación del mismo y su trans-  
8 cripción en la presente acta, el que resulta del siguiente  
9 tenor: ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación de ECODYMA  
10 EMPRESA CONSTRUCTORA S.A., continúa funcionando por ///  
11 transformación de "Ecodyma Empresa Constructora Sociedad  
12 en Comandita por Acciones", la sociedad que tiene su domi-  
13 cilio social en la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia  
14 de Buenos Aires, República Argentina. Pudiendo instalar a-  
15 gencias o sucursales en cualquier lugar del país o del/  
16 extranjero.- ARTICULO SEGUNDO: La sociedad tiene una du-  
17 ración de NOVENTA Y NUEVE AÑOS, a contar del 21 de diciem-  
18 bre de 1967.- ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por/  
19 objeto, realizar por sí o por terceros o asociada a ter-  
20 ceros: CONSTRUCTORA: La construcción de edificios, obras  
21 viales, desagües, puentes, gasoductos, diques, usinas y todo  
22 tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter/  
23 público o privado. El tendido instalación y construcción de  
24 todo tipo de líneas para la conducción de fluido eléctrico  
25 El transporte de cargas generales y de todo tipo de ma-

Ecodyma Emp. Constructora S.A.  
Ing. SCARAMELLINI CARLOS B.  
Representante Legal

Ing. CARLOS B. SCARAMELLINI  
Representante Técnico  
ECODYMA Emp. Const. S.A.

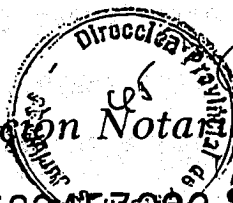
000049





Actuación Notarial

AFC3457292



1 quinarias, equipos y materiales de la industria de la /  
 2 construcción, propios y/o de terceros. COMERCIAL: a) La co-  
 3 mercialización por compra, venta o trueque de materiales de  
 4 construcción y todo otro bien relacionado con su objeto  
 5 constructor; b) La importación y exportación de dichos bie-  
 6 nes; c) Patentes de invención y marcas nacionales o extran-  
 7 jeras, diseños y modelos industriales, relacionados con su  
 8 objeto. d) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, co-  
 9 misiones, consignaciones vinculadas con su objeto. d) inter-  
 10 venir en concursos de precios y licitaciones públicas o  
 11 privadas, para la ejecución de obras y/o provisión de /  
 12 bienes relacionados con su objeto. - INDUSTRIAL: La fabri-  
 13 cación, elaboración e industrialización de los bienes que  
 14 comercie. FINANCIERA: Realizar operaciones financieras/  
 15 mediante aportes de capitales o sociedades, por acciones  
 16 existentes o a constituirse con las limitaciones de la Ley  
 17 19.550, artículo 30 para negocios realizados o a realizarse  
 18 bajo las condiciones que estime convenientes, con o sin  
 19 garantía real o personal. La sociedad no desarrollará ac-  
 20 tividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras  
 21 (TO:) y toda otra que recurra al concurso de acreedores. -  
 22 blico. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene/  
 23 plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y  
 24 contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan  
 25 contratar con el Estado Nacional, Estados Provinciales y

Ing. JORGE MAFFEI  
Representante Técnico  
SCOVEMA Emp. Const. S.A.

Coordinadora Constructora S.A.  
Ing. SCARAMELLINI CARLOS E.  
Representante Legal

5

MARGARITA GÓMEZ DE POMERICH  
Escribana

5

MIRTA N. BARBIERI  
NOTARIA

000050



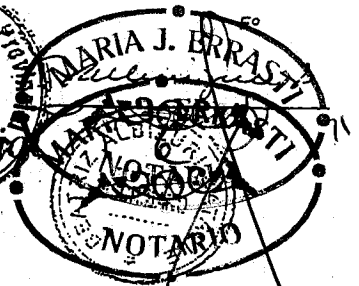
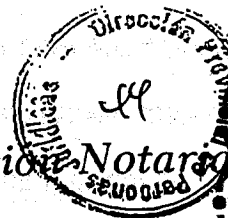
AFC3457292

Municipales, intervenir en licitaciones públicas o privadas  
concursos de precios y compras directas, como proveedor/  
estable o especial del Estado o cualquiera de sus depen-  
dencias. Importar y exportar todo tipo de mercaderías, ma-  
terias primas y demás elementos que fueren necesarios para  
cumplir su objeto social. ARTICULO CUARTO: El capital so-  
cial es de PESOS DOS MILLONES, representado por dos mil/  
acciones ordinarias, nominativas no endosables clase A, de  
pesos mil valor nominal cada una, y de un voto por acción.  
El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo  
de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. --  
ARTICULO QUINTO: Las acciones de futuros aumentos de ca-  
pital, podrán ser ordinarias o preferidas, nominativas en-  
dosables o no, al portador, o escriturales, según lo deter-  
mine la asamblea de accionistas, y lo permita la legisla-  
ción vigente. -- Las acciones preferidas podrán tener derecho  
a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o  
no, de acuerdo a las condiciones de emisión. -- Podrá acor-  
darseles también una participación adicional en las ga-  
nancias líquidas y realizadas y reconocérseles prioridad  
en el reembolso del capital en caso de liquidación. Cada  
acción ordinaria conferirá de uno a cinco votos según se  
resuelva al emitirlas. -- Las acciones preferidas no darán  
derecho a votos salvo los casos en que la Ley 19.550 se  
los otorga. Los títulos representativos de las acciones, así

Ecodyma Emp. Constructora S.A.  
Ing. SCARAMELLINI CARLOS B.  
Representante Legal

Ing. ORCE MARELLI  
Representante Técnico  
ECODYMA Emp. Const. S.A.

000051



Actuación Notarial

AFC3457293

1 como los certificados provisorios que se emitan, contendrán  
 2 las menciones de los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550.  
 3 ARTICULO SEXTO: En caso de copropiedad de acciones, las  
 4 sociedad podrá exigir la unificación de la representación.  
 5 Hasta tanto ello no ocurra no podrán ejercitar sus dere-  
 6 chos.- ARTICULO SEPTIMO: Las acciones ordinarias y prefe-  
 7 ridas otorgarán a sus titulares derecho preferente a la  
 8 suscripción de nuevas acciones, de la misma clase y dere-  
 9 cho de acrecer en proporción a las que posean de acuerdo a  
 10 lo previsto en el artículo 194 de la Ley 19.550.- ARTICULO  
 11 OCTAVO: En caso de mora en la integración, se procederá  
 12 conforme a lo prescripto por el artículo 193 de la Ley 19.  
 13 550.-El suscriptor moroso será intimado a cumplir con su  
 14 obligación en el término de treinta días.-Luego del cual  
 15 se producirá automáticamente la caducidad de sus derechos  
 16 con pérdida de las sumas abonadas.-El Directorio podrá/  
 17 disponer que los derechos de suscripción correspondientes  
 18 a las acciones en mora, sean vendidos en remate público,  
 19 debiendo aplicarse el mismo procedimiento a todos los ac-  
 20 cionistas que se encuentren en iguales condiciones.- AR-  
 21 TICULO NOVENO: La administración de la Sociedad será a  
 22 cargo de un Directorio compuesto del número de miembros  
 23 que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un  
 24 máximo de cuatro Directores Titulares, la que también de-  
 25 berá elegir suplentes en igual o menor número que los ti-

Ecodyma Emp. Constructora S.A.  
 Ing. SCARAMIELLO CARLOS E.  
 Representante Legal

Ing. JORGE MAPPEL  
 Representante Técnico  
 ECODYMA EMP. CONST. S.A.

MARGARITA GOMEZ DE POMERICH  
 ESCRIBANA

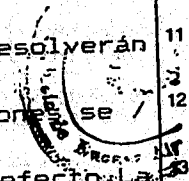
MIRTA N. BARBIERI  
 NOTARIA

000052



AFC3457293

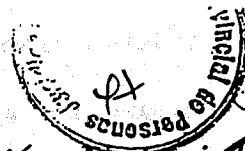
1 tulares. Los Directores durarán tres ejercicios en sus/  
2 funciones, pudiendo ser reelegidos, sin perjuicio de la/  
3 revocabilidad del mandato, no obstante lo cual deberán/  
4 permanecer en el cargo hasta su reemplazo. Las vacantes  
5 que se produzcan en el Directorio se llenarán por los su-  
6 plentes en el orden de su elección. Los Directores en su  
7 primera reunión designarán de entre ellos un Presidente y  
8 un Vicepresidente en su caso, éste último reemplazará al  
9 primero en caso de ausencia, impedimento o excusación. Se  
10 reunirán por lo menos una vez cada tres meses y funciona-  
11 rán con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverán  
12 por mayorías de votos presentes. Sus deliberaciones se  
13 transcribirán en un Libro de Actas llevado al efecto. La  
14 representación social estará a cargo del Presidente del  
15 Directorio, o del Vicepresidente, en caso de ausencia, va-  
16 cancia o impedimento. Dos o más Directores podrán tener la  
17 misma representación, para casos determinados, previa apro-  
18 bación del Directorio o de la Asamblea Ordinaria de Ac-  
19 cionistas. El uso de la firma social estará a cargo del/  
20 Presidente. El Directorio tiene plenas facultades para di-  
21 rigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento  
22 de su objeto, pudiendo en consecuencia celebrar todo tipo  
23 de contratos, incluso aquellos para los cuales se requiere  
24 Poder Especial, conforme lo dispuesto por el artículo 1.881  
25 del Código Civil, y Noveno, título X, del Libro Segundo del



Ecodyma Emp. Constructora S.A.  
 Ing. CARAMELLINI CARLOS B.  
 Representante Legal

Ing. JORGE MAFFEI  
 Representante Técnico  
 ECODYMA Emp. Const. S.A.

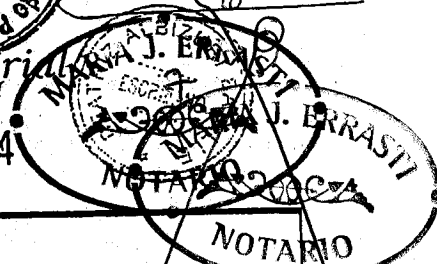
000053



Fo

Actuación Notarial

AFC3457294



1 Código de Comercio. Adquirir, gravar y enajenar inmuebles,  
2 constituir, transferir derechos reales, operar con Bancos  
3 Oficiales o Privados, y demás Instituciones de crédito y  
4 otorgar Poderes para actuar judicial o extrajudicialmente  
5 a una o más personas. Cada Director deberá depositar la/  
6 suma de pesos cien, en garantía del desempeño de sus fun-  
7 ciones en la caja de la sociedad o en un Banco a su nombre  
8 y no podrá retirarse hasta la aprobación de su gestión.-  
9 ARTICULO DECIMO: La fiscalización de la sociedad será e-  
10 jercida por los accionistas, conforme a lo prescripto por  
11 los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550.- Si la sociedad  
12 quedara incluida en alguno de los supuestos del artículo  
13 299 de la Ley 19.550, deberá designar un Síndico Titular y  
14 un Síndico Suplente por el término de un ejercicio.- AR-  
15 TICULO DECIMO PRIMERO: Deberá convocarse anualmente dentro  
16 de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio, a  
17 una asamblea ordinaria dentro de los términos y en los/  
18 plazos prescriptos por los artículos 234, 243 y 237, y /  
19 concordantes de la Ley 19.550. Igualmente deberá llamarse a  
20 asamblea general ordinaria o extraordinaria, cuando lo /  
21 juzgue necesario el Directorio, o cuando lo requieran ac-  
22 cionistas que representen como mínimo el cinco por ciento  
23 del capital social.- ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Las convo-  
24 catorias a asambleas generales ordinarias o extraordina-  
25 rias se realizarán mediante publicaciones en el Boletín

ING. JOSÉ MAFFEI  
Representante Técnico  
ECODYMA Emp. Const. S.A.

MARGARITA GOMEZ DE POMERICH  
SECRETARÍA

MIRTA N. BARBIERI  
NOTARIA

000054



AFC3457294

1 Oficial con la anticipación y los términos de los artícu-  
 2 los 236 y 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de ello po-  
 3 drán celebrarse sin previa publicación de la convocatoria,  
 4 cuando se reúnan accionistas que representen la totalidad  
 5 del capital social, y las decisiones se adopten por una-  
 6 nimidad de las acciones con derecho a voto. Podrán hacerse  
 7 representar en las asambleas conforme lo dispuesto por el  
 8 artículo 239 de la mencionada ley. Rigen los quorum y ma-  
 9 yorías así como los temas a tratar tanto en las asambleas  
 10 ordinarias como extraordinarias prescripto por los artí-  
 11 culos 234 a 244 de la Ley 19.550. - Si la sociedad que ha  
 12 incluida en alguno de los supuestos del artículo 299 de la  
 13 Ley 19.550, deberá además realizar sus publicaciones por  
 14 los términos de ley, en uno de los diarios de mayor circu-  
 15 lación en la República, conforme lo determina el artículo  
 16 237 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. - ARTICULO  
 17 DECIMO TERCERO: El ejercicio social cerrará el 31 de Di-  
 18 ciembre de cada año, a cuya fecha deberán confeccionarse  
 19 los estados contables conforme a las disposiciones legales  
 20 vigentes en la materia. De las ganancias líquidas y reali-  
 21 zadas se destinarán: a) El cinco por ciento como mínimo al  
 22 fondo de reserva legal conforme lo dispuesto por el artí-  
 23 culo 70 de la Ley 19.550. b) Los dividendos de las acciones  
 24 preferidas si las hubiere, con las prioridades que se es-  
 25 tablecen en este estatuto. c) La remuneración del Directorio

Ecodyma Emp. Constructora S.A.  
 Ing. SCARAMELLINI CARLOS B.  
 Representante Legal

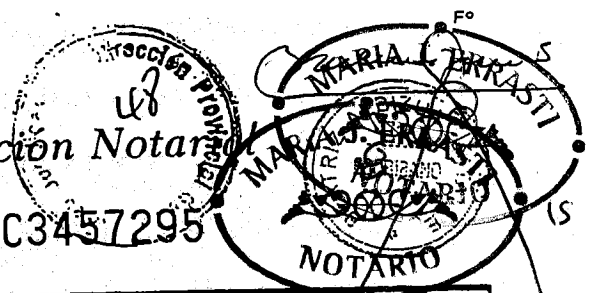
Ing. JUAN MAFFEI  
 Representante Técnico  
 ECODYMA Emp. Const. S.A.

000055



Actuación Notarial

AFC3457295



1 de acuerdo a lo normado por el artículo 261 de la Ley de  
 2 Sociedades.d)El saldo si lo hubiere a distribución de di-  
 3 videndos de las acciones ordinarias o fondos de reservas  
 4 facultativas u otros destinos que determine la asamblea.  
 5 Los dividendos serán pagados en proporción a las respec-  
 6 tivas tenencias dentro del año de su sanción,y prescriben  
 7 a favor de la sociedad a los tres años de puestos a dis-  
 8 posición de los accionistas.- ARTICULO DECIMO CUARTO: Di-  
 9 suelta la sociedad se producirá su liquidación por el Di-  
 10 rectorio.Cancelado el pasivo y realizado el activo, reem-  
 11 sado el capital con las preferencias que se hubieren  
 12 establecido,el remanente se distribuirá entre los accio-  
 13 nistas,en la proporción que correspondiere.-Si la sociedad  
 14 quedará incluida en alguno de los supuestos del artículo  
 15 229 de la Ley 19.550,la liquidación se realizará por el  
 16 Directorio bajo la vigilancia del Síndico,y con interven-  
 17 ción de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.-  
 18 PRESENTES EN ESTE ACTO desde su inicio,los señores MAR-  
 19 CELO JUAN SCARAMELLINI, con Documento Nacional de Identi-  
 20 dad número 21.706.476, argentino, nacido el 11 de agosto de  
 21 1970, soltero, domiciliado en calle 44 número 2.512 de la  
 22 Ciudad de La Plata; y CARLOS BERNARDO SCARAMELLINI con  
 23 Documento Nacional de Identidad número 16.595.490, argen-  
 24 tino, nacido el 7 de enero de 1964, casado en primeras nup-  
 25 cias con Claudia Mónica Bellomo, domiciliado en calle 529

Ecodyma Emp. Constructora S.A.  
Ing. SCARAMELLINI CARLOS B.  
Representante Legal

Ing. JUAN SCARAMELLINI  
Representante Legal  
ECODYMA Emp. Const. S.A.

MARGARITA GOMEZ DE POMERICH  
Escribana

MIRTA N. BARBIERI  
NOTARIA

000056



AFC3457295

número 1.323 de la Ciudad de La Plata, que fueran elegidos  
 Directores Titulares en esta Asamblea, aceptan juntamente  
 con los restantes integrantes del Directorio designados, los  
 cargos propuestos.- ASIMISMO: Se fija como domicilio so-  
 cial de la entidad el de la calle 44 número 2.277 de la  
 Ciudad y Partido de La Plata.- Finalmente todos los pre-  
 sentes aceptan por unanimidad el texto del Estatuto ///  
 transcripto de la Sociedad Anónima, como así también de lo  
 tratado en la presente Acta.- No siendo para más se dá por  
 terminado el acto, siendo las quince y cincuenta y cinco  
 horas del día de la fecha.- Hay cuatro firmas: Juan Angel  
 Bernardo Scaramellini- Josefina Delia Honorina Bacchi- Marcelo  
 Juan Scaramellini- Carlos Bernardo Scaramellini.- El  
 acta precedentemente transcripta es copia fiel del Acta de  
 Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de enero de  
 1997, que consta a los folios 74 a 84 del Libro de Actas de  
 la Sociedad que tengo a la vista para este acto y fuera  
 debidamente rubricado en el Registro Público de Comercio  
 del Departamento Judicial de La Plata, con fecha 30 de No-  
 viembre de 1970. De la mencionada acta agrego fotocopia/  
 debidamente autenticada, doy fe.- PERSONERIA: La existencia  
 legal de la entidad y la personería de los comparecientes  
 queda debidamente acreditada con la siguiente documenta-  
 ción: I) Constrato Constitutivo de la entidad formalizado  
 por Escritura pública de fecha 21 de diciembre de 1967,

Ecodyma Emp. Constructor S.A.  
 SCARAMELLINI CARLOS B.  
 Representante Legal

Ing. Oscar MAFFEI  
 Representante Técnico  
 ECODYMA EMP. Const. S.A.

000057

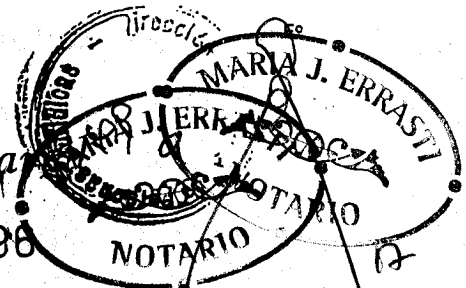
Se  
Nº  
La





Actuación Notarial

AFC3457298



1 ante el Registro del Escribano local, Rogelio R. García, la  
 2 que fué inscripta en el Registro Público de Comercio del  
 3 Departamento Judicial de La Plata, en 1 de febrero de 1968,  
 4 en el Libro 3, folio 236, número 1.473.-II) Escritura de fe-  
 5 cha 4 de junio de 1976, otorgada ante el Registro del es-  
 6 cribano local Martha S. Molinari, por la cuál se procedió a  
 7 la cesión del capital comanditado por parte de los señores  
 8 Emilio Enrique Manoni, y Oscar Antonio Dapia, a favor de  
 9 Juan Angel Bernardo Scaramellini, la que se inscribió en el  
 10 Registro Público de Comercio del Departamento Judicial de  
 11 La Plata, con fecha 3 de agosto de 1977, en el Libro 3, Folio  
 12 48, número 1.546. III) Escritura pública de fecha 28 de fe-  
 13 brero de 1977, otorgada ante el Registro de la Escribana  
 14 local Martha S. Molinari, por la cuál se Reformó integra-  
 15 mente el Estatuto y se lo Adecuó a la Ley 19.550, el cual  
 16 se encuentra debidamente inscripto en el Registro Público  
 17 de Comercio del Departamento Judicial de La Plata, con fe-  
 18 cha 2 de agosto de 1977, bajo el número de folio 82.-IV-  
 19 )Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de  
 20 abril de 1996, por la cuál se Reformó el artículo segundo  
 21 del Contrato Social, referente al objeto social, el que se  
 22 inscribió en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas  
 23 el 11 de junio de 1996, en la Matricula: 20.694.-V) Acta de  
 24 Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de octubre de  
 25 1996, por la cuál se resolvió designar administrador por el

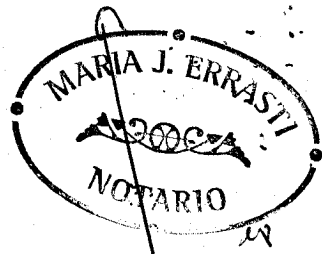
Ecodyma Emp. Constructora S.A.  
 Ing. SCARAMELLINI CARLOS B.  
 Representante Legal

Ing. JOACE MAFFEI  
 Representante Técnico  
 ECODYMA Emp. Const. S.A.

MARGARITA GOMEZ DE POMERICH  
 Escribana

MIRTA N. BAFIERI  
 NOTARIA

000058



AFC3457296

término de diez años al señor Juan Angel Bernardo Scaramellini, la que se inscribió en el Organismo mencionado, con fecha 17 de diciembre de 1996, al margen de la matrícula: 20694.-De la documentación mencionada, agrego a la presente fotocopias debidamente certificadas, doy fe.-LEIDA que les fue, la ratifican y así la otorgan, firmando como acostumbra hacerlo, por ante mi, doy fe.-JUAN ANGEL BERNARDO SCARAMELLINI-JOSEFINA DELIA HONORINA BACCHIARELLO-Esta mi sello-Ante mi-BEATRIZ ALBIZURI BATALLE-Escribana, doy fe.-CONCUERDA con su matriz que paso ante mi, BEATRIZ ALBIZURI BATALLE, Notaria titular del Registro 210 de La Plata, folio 27 del Protocolo corriente a mi cargo, doy fe.-PARA la sociedad expido esta primera copia en nueve sellos de Actuación Notarial números del AFC3457288 al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

Ing. JORGE MAFFEI  
Representante Técnico  
ECOLIMA EMP. Constr. S.A.

*Manriquez*



Ecodyma Emp. Constructora S.A.  
Ing. SCARAMELLINI CARLOS B.  
Representante Legal

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
Dirección Provincial de Personas Jurídicas

Inscrito en la MATRICULA 20694 de SOCIEDADES COMERCIALES  
LEGAJO 71527 por Quinto Cap Manriquez  
6to de Ecodyma Emp. Constructora S.A.  
SUSDIRECCION REGISTRAL - Plata, 31/6/97



Se certifica en sello Actuación Notarial  
Nº AED 3181267  
La Plata, 23 de junio de 1997

Actuación en sello Actuación Notarial  
Nº ACD3195002  
La Plata, 31 de julio de 1997

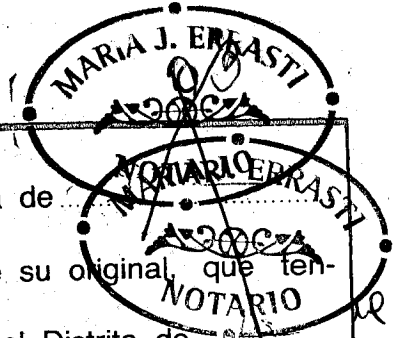
DIRECCION PROVINCIAL DE PERSONAS JURIDICAS  
Esc. OSVALDO J. MEJERAS  
Sub-Director Registral  
MARGARITA GOMEZ DE POMERANI  
ESCRIBANA

MARTA N. BARBIERI  
NOTARIA

000059



ACD3195009



1 CERTIFICO que el documento adjunto que consta de  
 2 fojas que llevan mi sello y firma, es copia fiel de su original, que ten-  
 3 go a la vista doy fe.- Registro número 113 del Distrito de  
 4 Plata Lugar y fecha: La Plata,  
 5 31 de Julio de 1997

*[Handwritten Signature]*  
 8 MARGARITA GOMEZ DE POMERICH  
 9 ESCRIBANA

10 La firma y el sello que interceden se legalizan en el  
 11 valor de legalización No. AF 2128046 que se agrega  
 12 LA PLATA - 1. AGO 1997

No. ANIELA TERESITA PEREZ ARMANDO  
 DELEGACION LA PLATA

Ecodyma Emp. Constructora S.A.  
 Ing. SCARAMELLINI CARLOS B.  
 Representante Legal

Ing. JORGE MAPPEI  
 Representante Técnico  
 Ecodyma Emp. Const. S.A.

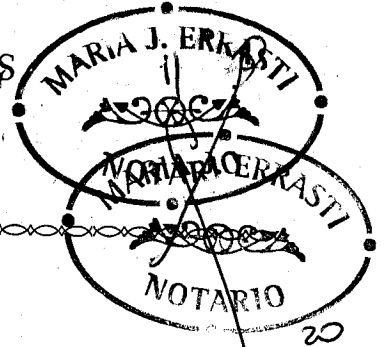
000060



# LEGALIZACIONES

Decreto - Ley 9020 (Artículos 117/118)

## AFL2129046



EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley Orgánica del Notariado, legaliza la firma y el sello del notario

D. GOMEZ DE POMERICH MARGARITA AMELIA

obrantes en el Documento N°

ACD3195009

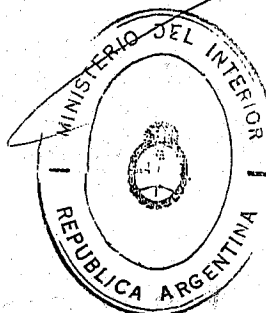
La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

LA PLATA, 1 de agosto de 1997

*Handwritten signature: P. T. G.*

Not. AMELIA MARGARITA PEREZ AMENDOLARA  
DELEGACION LA PLATA

Ecodyma Emp. Constructora S.A.  
Ing. SCARAMELLINI CARLOS B.  
Representante Legal



El Ministerio del Interior

Certifica que la firma que aparece en este documento y dice: AMELIA

T. PEREZ AMENDOLARA

guarda similitud con la que obra en nuestros registros.

- 6 AGO 1997

Bs. As.

Ing. JOSE MAFFEI  
Representante Técnico  
ECODYMA Emp. Const. S.A.

M. ELIZABETH RAMIREZ  
MINISTERIO DEL INTERIOR

000061

AFL2129046



MARIA  
M

### APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

País ARGENTINA  
 El presente documento público  
 ha sido firmado por E. No. M. I. D. E. Z.  
 quien actúa en calidad de AGENTE  
 y está revestido del sello/timbre de  
M. I. D. E. Z. F. R. E. N. O. R.  
 Certificado

DEPARTAMENTO LEGALIZACIONES  
CANCELLERIA ARGENTINA

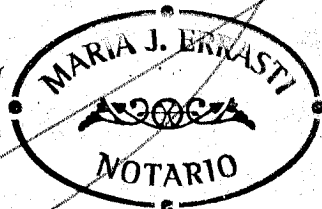
Firma:

*Carlos B. Scaramellini*  
DEPARTAMENTO  
LEGALIZACIONES  
Cancillería Argentina



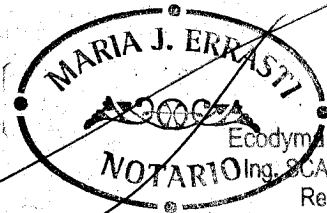
Folio: EAA010446852

Villa Elisa: 25/8/16



folio EAA010645801  
vill Elisa, la data 30/12/2016

Ing. JORGE MAFFEI  
Representante Técnico  
ECODYMA Emp. Const. S.A.



Ecodyma Emp. Constructora S.A.  
Ing. SCARAMELLINI CARLOS B.  
Representante Legal

000062

# CERTIFICACIÓN DE REPRODUCCIONES

EAAD10645801



( 24 ) foja

**CERTIFICADO:** Que el documento adjunto, que consta de veinticuatro ( 24 ) foja que lleva mi sello y firma, es copia fiel del original que tuve a la vista, doy fé.- Re-gistro número 379 del Distrito Notarial La Plata.- Villa Elisa, Partido de La Plata, treinta de Diciembre del año dos mil dieciséis.-



*[Handwritten signature]*



Ing. JORGE MAFFEI  
Representante Técnico  
ECODIAR S.A. Emp. Const. S.A.

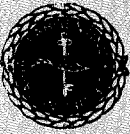
Ecodyma Emp. Constructora S.A.  
Ing. SCARAMELLINI CARLOS B.  
Representante Legal

000063

8  
9  
10

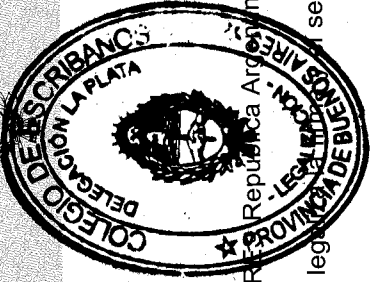


FA006982794



# LEGALIZACIONES

Decreto - Ley 9020 (Artículos 117/118)



EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, República Argentina, LEGALIZACION - PROVINCIA DE BUENOS AIRES, en virtud de la facultad que le confiere la Ley Orgánica del Notariado, legaliza el sello

del notario D **ERRASTI MARIA JOSEFA**

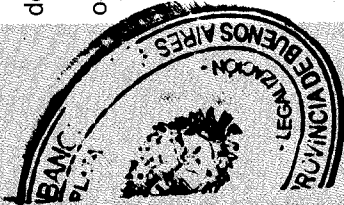
obrantes en el Documento N° **EAA 10645801**

La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento, **ECODIMA Emp. Constructora S.A.**  
Ing. **SCARAMELLINI CARLOS B.**  
de Representante Legal

**LA PLATA,** 2 de Enero

Ing. **JOSÉ MAFFEI**  
Representante Técnico  
**ECODIMA Emp. Const. S.A.**

**NOT. FEDERICO HERNAN DIAZ-FALOCCO**  
DELEGACIÓN LA PLATA

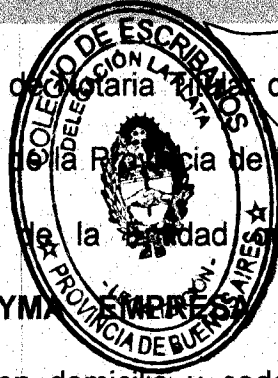


000064



ACTUACION NOTARIAL

BAA012872875



1 **CERTIFICO:** En mi carácter de Notaria Titular del Registro 172 del Distrito  
 2 Notarial de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, teniendo a la  
 3 vista los libros societarios de la sociedad que gira en plaza bajo la  
 4 denominación de "ECODYMA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.",  
 5 (C.U.I.T. 30-51552550-1), con domicilio y sede social en la Avenida 44  
 6 número 2277 de ésta Ciudad y Partido de La Plata, a los efectos previstos en  
 7 los Artículos 25, 173 y concordantes de la Disposición 45/2015 de la  
 8 Dirección Provincial de Personas Jurídicas y Artículo 60 de la Ley 19550  
 9 General de Sociedades, procedo a transcribir y testimoniar las siguientes  
 10 **actas: I) Acta de Directorio convocando a Asamblea Ordinaria: "Acta**  
 11 **Nº341: Reunión de Directorio de fecha 10 de marzo de 2016. En la ciudad de**  
 12 **La Plata, a los diez días del mes de Marzo del año 2016, se reúnen en la**  
 13 **sede social de ECODYMA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A., siendo las 12**  
 14 **hs se reúne la totalidad de los integrantes del Directorio a los efectos de**  
 15 **considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Aprobar: Balances, Resultados**  
 16 **y demás anexos del ejercicio cerrado al 31/12/2015. 2º) Fijar fecha para**  
 17 **llamado a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el primer**  
 18 **punto toma la palabra el presidente del Directorio y expresa que siendo de**  
 19 **amplio conocimiento de todos se aprueba el mismo dándose algunas**  
 20 **consideraciones para que tengan en cuenta y se ilustre a los accionistas para**  
 21 **la próxima Asamblea, como dato se presenta un Activo Corriente de \$**  
 22 **169.159.779,54 y un Pasivo Corriente de \$ 97.238.028,92 lo que da un índice**  
 23 **de liquidez del 1,74; con respecto a las deudas del Directorio que se**  
 encuentran registradas en el activo como cuentas Particulares Directorio, las  
 mismas están formadas a saber: Juan Ángel B. Scaramellini la suma de \$

Ecodyma Emp. Constructora S.A.  
 Ing. SCARAMELLINI CARLOS B.  
 Directorio de Eje

Ing. JORGE HARRIS  
 Representante Técnico  
 ECODYMA Emp. Constr. S.A.

000065

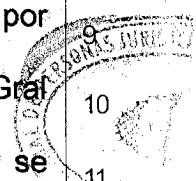


BAA012872875



2.885.491,83; Delia Josefina H. Bacchiarello la suma de \$ 4.041.551,14 se  
hace notar que en estas dos cuentas se le imputó al Impuesto a los Bs.  
Personales Sociedades y Participaciones que corresponde tributarles a los  
socios; Carlos Bernardo Scaramellini la suma de \$ 1.222.227,53 más la suma  
por rendir \$ 4.248.934,54, lo que hace un total de \$ 5.471.162,07 y Marcelo  
Juan Scaramellini la suma de \$ 1.200.133,61, más la suma a rendir por  
3.672.526,42 que hace un total de 4.872.660,03, que todos los Directores en  
caso de urgencias financieras por parte de la sociedad ofrecen cancelar  
dichas sumas aportando Bienes Inmuebles, todo esto aprobado por  
unanimidad. Con respecto al 2) Punto se resuelve llamar a Asamblea General  
para el día 26 de abril de 2016. No habiendo mas asuntos que tratar se  
levanta la sesión siendo las 18 horas del día de la fecha. Hay dos firmas  
ilegibles. ES COPIA FIEL de su original, que consta labrada al folio 171 del  
Libro de Actas de Directorio número Dos, el que fuera rubricado con fecha 28  
de Marzo de 2007 ante la Dirección de Personas Jurídicas en la Matrícula  
20694. II) Acta de Asamblea General Ordinaria: "Asamblea General  
Ordinaria de fecha 26 de Abril de 2016: En la ciudad de La Plata, a los  
veintiséis días del mes de Abril del año 2016, se reúnen en la sede social de  
"ECODYMA EMPRESA CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA" sita en la  
calle 44 N° 2277 de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, siendo  
las trece horas en Asamblea General Ordinaria la totalidad de los accionistas  
y Registro de Asistencia Asamblea General N° 2 al folio 11 representando el  
100% del Capital Social, por lo tanto esta Asamblea adquiere el carácter de  
**UNÁNIME**, no habiéndose publicado en el Boletín Oficial pero habiéndose  
comunicado a los accionistas con la anticipación de ley correspondiente,

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25



Ecodyma Emp. Constructora S.A.  
Ing. SCARAMELLINI CARLOS B.  
Representante Legal

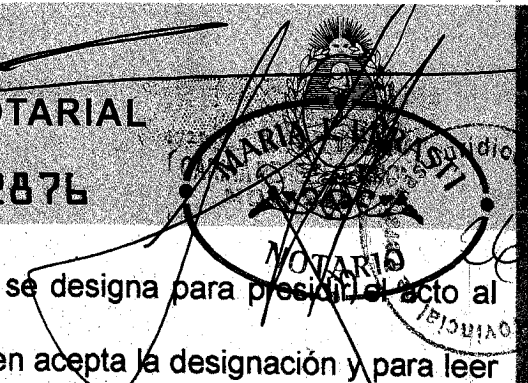
Ing. JORGE MAFFEI  
ECODYMA EMP. CONST. S.A.

000066



# ACTUACION NOTARIAL

BAA012872876



CASIMIRO LAZANO

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25

lugar, horario y temario de la Asamblea, se designa para presidir el acto al Sr. Juan Ángel Bernardo Scaramellini quien acepta la designación y para leer el correspondiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta. 2º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Resultados y demás anexos del ejercicio cerrado el día 31/12/2015. 3º) Distribución de Utilidades. 4º) Elección de un directorio por el término de 3 ejercicios. Puesto a consideración el primer punto se resuelve por unanimidad que los accionistas Juan Ángel Bernardo Scaramellini y Delia Josefina Honorina Bacchiarello firmen el presente acta. Con respecto al segundo punto se da por aprobado por unanimidad el Balance, Resultados y demás anexos, dándose con total aprobación el detalle de las distintas cuentas particulares de los Directores aprobada por reunión previa de los mismos. Con respecto al tercer punto se resuelve por unanimidad la siguiente distribución de utilidades: Honorarios al Directorio la suma de \$ 3.800.000 a saber al Sr. Juan Ángel Bernardo Scaramellini la suma de \$ 1.500.000, a la Señora Delia Josefina Honorina Bacchiarello la suma de \$ 700.000- al Sr. Carlos Bernardo Scaramellini la suma de \$ 800.000 y al Director Suplente Sr. Marcelo Juan Scaramellini quien se dedicó ampliamente a la dirección de la empresa la suma de \$ 800.000. Con respecto al resto se destinara a reservas facultativas. Se pasa a tratar el 4º punto del orden del día donde por unanimidad se aprueba que los actuales Directores titulares y suplentes continúen con sus mandatos por lo tanto el mismo quedará integrado por DIRECTORES TITULARES: Juan Ángel Bernardo Scaramellini, nacionalidad argentina, nacido el 29 de mayo de 1937, en la ciudad de La Plata, Pcia Buenos Aires, con DNI 5168412 y CUIT

Ecodyma Emp. Constructora S.A.  
Representante Legal

Ing. JORGE MAFFEI  
Asesora de Ingeniería  
Ecodyma Emp. Constr. S.A.

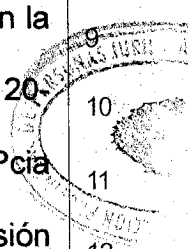
000067

BAA012872876



20-05168412-6, domiciliado en Avda. 44 N°2512 de La Plata, Pcia Bs Aires;  
Josefina Delia Honorina Bacchiarello, nacionalidad argentina, nacida el 23 de  
febrero de 1937, en Hughes, Pcia de Santa Fe, con DNI N 1752447, CUIT n°  
27-01752447-5, domiciliada en Avda. 44 N°2512 de La Plata, Pcia de Buenos  
Aires; Carlos Bernardo Scaramellini, de nacionalidad argentina, nacido el 7  
de enero de 1964, en la ciudad de La Plata, Pcia de Bs Aires, con DNI n°  
16595490 con CUIT 20-16595490-5, domiciliado en la calle 45 N°2059 de La  
Plata, Pcia de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Juan  
Scaramellini de nacionalidad argentina, nacido el 11 de agosto de 1970 en la  
ciudad de La Plata, Pcia de Buenos Aires, con DNI 21706476 con CUIT 20-  
21706476-8, domiciliado en la calle 43 N°1913 de la ciudad de La Plata, Pcia  
de Buenos Aires. No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión  
siendo las 15.00 horas del día de la fecha. Hay dos firmas ilegibles." ES  
COPIA FIEL de su original, que consta labrada en los folios 55/56 del Libro  
de ACTAS DE ASAMBLEAS número UNO, rubricado con fecha 24 de Junio  
de 1997, ante la Dirección de Personas Jurídicas en la Matrícula 20.694. III)  
**Acta de Directorio de aceptación de cargos y constitución de  
domicilios: "Acta N°342: Reunión de directorio de fecha 26 de Abril  
2016: En la ciudad de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires a los  
veintiséis días del mes de abril del año 2016, en la sede social de ECODYMA  
EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. siendo las 16 horas se reúnen la  
totalidad de los integrantes del Directorio recientemente electos en el día de  
la fecha por Asamblea General Ordinaria, la que resolvió por unanimidad que  
el Directorio se conforme por Tres Directores Titulares y un Director  
Suplente, distribuyéndose los cargos de la siguiente forma: PRESIDENTE:**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25



Ecodyma Emp. Constructora S.A.  
Ing. SCARAMELLINI CARLOS B.  
Representante Legal

Ing. JORGE MAFFEI  
Representante Titular  
ECODYMA Emp. Const. S.A.

000063